



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2008-00003-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A. cesionario Fondo Nacional de G.	Sociedad Portuaria ZOINCAR S.A. y otros		17-agosto-2023
76-109-40-03-006-2008-00088-00	Ejecutivo	Cooperativa "Solidarios".	Jorge Oliver Hernández Sánchez y otros		17-agosto-2023
76-109-40-03-006-2014-00155-00	Ejecutivo	Fondo Nacional de Garantias cesionario Central de Inversiones S.A. CISA	Dimas Javier Riascos Pineda		17-agosto-2023
76-109-40-03-006-2021-00254-00	Ejecutivo	Cooperativa "Solidarios".	Luis Eduardo Cuevas Muriel y otra.		17-agosto-2023
76-109-40-03-006-2022-00023-00	Ejecutivo	Cooperativa Coopservilitoral	.		17-agosto-2023
76-109-40-03-006-2022-00106-00	Ejecutivo	Eliecer Mina Angulo	Orlando Ulloa Rodríguez		17-agosto-2023
76-109-40-03-006-2022-00127-00	Pertenencia	Cesar Ruiz Perea	Parque Logístico Internacional S.A. (ANTES PLB LOGISTICS S.A.S.) y Personas indeterminadas		17-agosto-2023
76-109-40-03-006-2022-00178-00	Ejecutivo	Fondo Nacional del Ahorro.	Gumercindo Israel Quiñones Quiñones		17-agosto-2023
76-109-40-03-006-2023-00050-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.			17-agosto-2023
76-109-40-03-006-2023-00104-00	Cancelación Y Reposición De Titulo Valor	Bancolombia S.A.	Juan Carlos Avendaño Pinto		17-agosto-2023
76-109-40-03-006-2023-00120-00	Jurisdicción Voluntaria	Corpolino Mina Mosquera			17-agosto-2023
76-109-40-03-006-2023-00140-00	Ejecutivo	Compañía de Financiamiento TUYA S.A.			17-agosto-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf
Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8bad0547058ab03209a0ac9860192eb8e4f480cf1a3d839ffac16a2a6bc2487**

Documento generado en 17/08/2023 05:38:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>